CERTIFICADO

La suscrita empleada publica del HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA, con funciones de jefe de personal y en calidad de supervisora designada en este trámite contractual, procede a exponer lo siguiente:

CERTIFICA

Que en la planta de personal del HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA no existe el cargo, la idoneidad envestida en una persona de planta, ni el personal suficiente requerido para desarrollar actividades de **COORDINACIÓN DE ENFERMERÍA** para lo cual se torna indispensable celebrar el siguiente acto contractual.

> CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) ENFERMERO(A) JEFE PARA BRINDAR APOYO EN LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL ÁREA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL SANTA LUCÍA DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES TOLIMA.

En constancia, se firma la presente en el HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA al DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

LILIANA MORA ROZO
"Profesional universitaria"